

La Plata, 28 de marzo de 2025.-

Sr. Presidente de la
Asociación del Fútbol Argentino
Claudio Tapia
S/D:

HABILITACION ART. 17 R.T.I.

Por la presente me dirijo a Usted en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 17° del Reglamento de Transferencias Interligas a fin de informar la habilitación de los jugadores que se detallan a continuación, cuyas solicitudes y pases libres fueran enviadas con fecha 10 de marzo, sin haber obtenido respuesta. Solicitamos, asimismo, la correspondiente terminación de sus registros anteriores a fin de ser verificados en nuestros clubes:

- BRUZERA JUAN NICOLAS DNI. 47402643 (14.08.2006) PLATENSE A ALUMNI- PASE LIBRE
- BUTIERREZ NAZARENO DNI. 52584325 (17.05.2012) GIMNASIA Y ESG. LA PLATA A POLID. GONNET- PASE LIBRE
- SOSA FRANCISCO DNI. 54744076 (26.05.2015) VILLA SAN CARLOS A ESTRELLA- PASE LIBRE
- ANDOSCA SELENE ANABELA DNI. 47747958 (31.03.2007) ESTUDIANTES DE LA PLATA A C.C. TOLOSANO- PASE LIBRE
- LUCERO JUAN IGNACIO DNI. 50863110 (13.01.2011) GIMNASIA Y ESG. LA PLATA A C.C. TOLOSANO- PASE LIBRE

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



PABLO RICCIARDI
SECRETARIO



LEANDRO CAMPANO
PRESIDENTE



Fundada el 21 de Abril de 1913
Afiliada al Consejo Federal del Fútbol (AFA)

Calle 6 N° 1370 – CP (1900) – La Pata

| Secretaría: Tel. 221 6499963

Web: www.lapfutbol.com.ar | E-Mail: laligadelosclubes@yahoo.com.ar



Fundada el 21 de Abril de 1913
Afiliada al Consejo Federal del Fútbol (AFA)

Calle 6 N° 1370 – CP (1900) – La Pata | Secretaría: Tel. 221 6499963
Web: www.lapfutbol.com.ar | E-Mail: laligadelosclubes@yahoo.com.ar